

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de procesos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2017. Naucalpan De Juárez, México.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 26/07/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 26/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Iliana Grisel García Vilchis.	Unidad administrativa: Subdirección de Planeación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la implementación del Fondo Para La Infraestructura Social Municipal 2017. Naucalpan De Juárez, México, bajo la modalidad de la Evaluación de Procesos, de conformidad con los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto n Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión de este. • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Investigación cualitativa con trabajo de campo y trabajo de gabinete.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Grupo de enfoque.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Con la finalidad de reconocer los procesos del programa, para el análisis de gabinete se trabajó en el acopio, sistematización y análisis de la documental que el programa genera a partir de las actividades que realizan sus ejecutores en todas sus fases, en el cumplimiento de todas las obligaciones que están plasmadas o se citan en la normativa y documentos oficiales que impactan en la operación del programa. Con el propósito de reconocer quienes son los actores, sus principales actividades, así como su preparación y experiencia en el manejo del programa, del personal de las diferentes dependencias de la administración pública municipal, se aplicó un instrumento de encuesta, se realizaron entrevistas semiestructuradas y una sesión general de grupo de enfoque.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se encontró que los procesos y subprocesos adjetivos se relacionan más con la eficiencia, economía y transparencia en las gestiones del programa, mientras que los procesos sustantivos impactan más en la eficacia y calidad del programa para resolver las necesidades de la población.

La fecha de publicación estatal de la distribución del Fondo le deja al gobierno municipal solamente quince días para ajustar el presupuesto de egresos y obtener entonces la ratificación de su presupuesto de ingresos y de egresos, es

decir, que la fase inicial de las gestiones del fondo, le resta tiempo a la fase sustantiva para la ejecución del programa, lo que repercute en el desempeño del programa.

También se encontró que transcurre demasiado tiempo, entre el proceso de aprobación del Programa Anual de Obra (PAO) y la emisión de la convocatoria para concurso de licitación, lo que disminuye aún más el tiempo para la realización de las obras.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Capacidad institucional para gestionar obra pública con recursos Federales.
- Capacidad institucional para promover la participación ciudadana.
- Se cuenta con personal con experiencia para la operación del programa.
- Buena interacción de los procesos operativos y de gestión.
- Existe el Comité Interno de Obras Públicas conformado por el Presidente Municipal, los integrantes de la Comisión Edilicia de Obras públicas, Tesorería Municipal, Contraloría Interna Municipal, Dirección General de Desarrollo Urbano, el organismo de agua OAPAS, la Dirección General de Protección Civil la Dirección General de Obras Públicas.
- El programa cuenta con justificación legal y empírica que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo.

2.2.2 Oportunidades:

- El programa cuenta con estrategias para el desarrollo social y humano.
- La SEDESOL publica anualmente el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social.
- Se cuenta con apoyo interinstitucional para la operatividad del programa.
- El programa cuenta con sistemas informáticos para seguimiento y control.
- Mejorar las relaciones del Gobierno con la sociedad.

2.2.3 Debilidades:

- Baja capacitación o actualización del personal sobre las Reglas de Operación del Programa.
- Baja difusión local del programa.
- Falta de transparencia en procesos importantes.
- No existe proceso para la recepción de solicitudes de obra pública de COPACI.
- Deficiencia presupuestal operativa.
- No existen indicadores de gestión de las actividades de los procesos.
- El proceso administrativo de firma de contratos es lento.
- La definición del PAO consume mucho tiempo.
- El proceso de Licitación y asignación consume mucho tiempo.

2.2.4 Amenazas:

- La población puede rechazar las obras propuestas en el Programa Anual de Obras.
- Los contratistas integran con deficiencias los expedientes administrativos y de obras.
- Los contratistas pueden suspender las obras por falta de pago.
- Los integrantes de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) condicionan su firma de Acta de Entrega Recepción o después son difíciles de ubicar.
- La población asentada fuera del límite urbano solicita los apoyos del programa.

- Las condiciones de la infraestructura urbana pueden interferir en el desarrollo de las obras.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Producto de la evaluación se identificaron ocho procesos:

1. Proceso de Planeación
2. Proceso de difusión y solicitudes de apoyo
3. Proceso de Aprobación del Programa Anual de Obra (PAO)
4. Proceso de Licitación y Asignación de Obras
5. Proceso de Integración de COCICOVI
6. Proceso de Supervisión, Estimación y Pago
7. Proceso de Entrega – Recepción de Obra.
8. Proceso de Finiquito de Obra.

Los actores participantes del programa son: Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, la Secretaría del H. Ayuntamiento, la Dirección General de Obras Públicas, la Tesorería Municipal, la Contraloría Interna Municipal, la Dirección General de Desarrollo Urbano, el organismo de agua OAPAS, la Dirección General de Protección Civil, la Dirección General de Desarrollo Social, la población a través de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia; y los contratistas de obra.

Los ocho procesos están vinculados entre sí, pero funcionan de acuerdo con los aspectos normativos ya que no cuentan con un esquema general (flujograma) que vincule a los diferentes actores y con sus respectivas actividades.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Contar con personal suficiente en el área de elaboración de proyectos. Esta acción deberá permitir desarrollar los proyectos ejecutivos en menor tiempo.

2: Contar con los recursos humanos y materiales en cantidad suficiente, como vehículos, para garantizar la eficacia y eficiencia en los distintos procesos del programa.

3: Elaborar material informativo que sirva de control a los Contratistas para la integración de sus expedientes, como la presentación de estimaciones. Esta acción deberá contribuir a eliminar el rechazo sus expedientes en las diferentes unidades administrativas en las gestiones del programa.

4: Elaborar e implementar los procedimientos específicos del FISM, los cuales deberán ser del conocimiento y aplicación de los actores correspondientes, sin importar a que dependencia están adscritos.

5: Establecer los criterios y hacer el análisis de la población potencial, población objetivo y población beneficiaria (población atendida) de los proyectos del programa, de conformidad a lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal correspondiente.

6: Medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los componentes del programa.

7: Adoptar un sistema de indicadores de gestión propio del FISM que permita la mejora del desempeño del programa.

8: Aprovechar la concurrencia de recursos para incrementar el impacto del programa.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Arturo Hernández Hernández.
4.2 Cargo: Coordinador de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física
4.4 Principales colaboradores: Verónica Alejandra Hernández Luebbert. Ana Bertha Mendoza Olvera. Víctor Hugo Aguilar Pavón.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: de.politicaspUBLICAS@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (55) 1634 4489

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2017.	
5.2 Siglas: FISM 2017	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección General de Obras Públicas.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): C. Marco Antonio Olvera Ramírez Director General de Obras Públicas Tel.: 5371-8400 ext.1524	
Nombre: Marco Antonio Olvera Ramírez	Unidad administrativa: Dirección General de Obras Públicas.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subdirección de Planeación.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 260,000.00 más I.V.A.

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato: